

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 20325

**No. A 0 0007312**

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990171831001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	RUMBEA NOWAK MIGUEL	ECUATORIANO	0902123215			181.000
2	RUMBEA NOWAK FRANCISCO	ECUATORIANO	0902413913			181.000
3	RUMBEA NOWAK WINSTON	ECUATORIANO	0902509239			82.000
4	RUMBEA NOWAK JAIME	ECUATORIANO	0900720368			81.000
5	NOWAK DE RUMBEA BERTHA	ECUATORIANA	0900869223			175.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1997

Lugar y fecha de presentación

02 JUN 1997

COMPAÑIAS  
G. DE  
DADES  
TOTAL 700.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL